

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día trece de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y, asistidos de la Secretaria D^a R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Irene Díaz Ortega.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 20 de febrero de 2017 y 22 de febrero de 2017, extraordinaria y urgente.

Los señores reunidos excusan la lectura de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 39/2017 R.C.A. P.O. 310/2015, nº 114/2017 P.A. 718/2016, Autos nº 79/17 R.C.A. P.A. 64/2016 y nº proc. 2597/14, Decreto 370/16 Demanda 495/13 y señalamiento juicio oral 23, 24 y 25 de enero de 2018 P.O. 126/14 Juicio Oral 1016/16.

La Secretaria da lectura resumida de la misma.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Suscripción virtual a la plataforma de Haciendas Locales ESPUBLICO. 1 año, Intervención y Tesorería".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor con el objeto de "Suscripción virtual a la plataforma de Haciendas Locales ESPUBLICO. 1 año, Intervención y Tesorería" y adjudicar el contrato a Auloce, SAU, por la cantidad de 8.950,08 € más 1.879,52 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Material reparación hidrantes".

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el contrato menor de suministro de "Material reparación hidrantes" y adjudicar el contrato a Team -Fire SL, por importe de 4.969,13 €, más 1.043,51 € de IVA.

5º.-Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Servicio de prevención ajeno especialidades preventivas de medicina del trabajo y actividades técnicas de colaboración para el Ayuntamiento y sus empresas. Prórroga de tres meses".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor de "Servicio de prevención ajeno especialidades preventivas de medicina del trabajo y actividades técnicas de colaboración para el Ayuntamiento y sus empresas. Prórroga de tres meses" a SOCIEDAD DE PREVENCIÓN IBERMUTUAMUR, S.L.U., por la cantidad de 6.856,83 €.

6º Escritos y comunicaciones..

6.1 . Relación de bodas a celebrar los días 4 y 11 de marzo de 2017, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de boda, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde confiere delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados, para los días 4 y 11 de marzo de 2017.

7º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.